

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



PAQUETES DE VIVIENDA



2024-2208



Fecha de ingreso:17-07-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:19-11-2024

Folio:2024-2208

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MYKONOS S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 132; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

31 DE MARZO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	5	59.08	78.60	21.70	COCHERA, PROYECCIONES Y VOLADOS	60,563.60
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	15	64.32	86.09	25.98		201,081.95
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	12	65.45	91.45	37.88		177,637.02
1990340	REVISION DE PLANOS	5	2,045.60	2,781.75	952.76		12,550.93
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	5	2,045.60	2,781.75	952.76		12,550.93
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	5	2,045.60	2,781.75	952.76		43,928.26
TOTALES			22,501.60	30,599.25	10,480.36		\$ 508,312.70

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2082 ESTEFANY MENDOZA ORTEGA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMBRA.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 19-11-2024 11:28:2

Usuario: LAVILAM

Dirección: null